

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**10558** CUXACH, S.A.

CUXACH, S.A. en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2016, ha acordado una reducción de capital por importe de 12.246,00 euros, mediante la amortización de 2041 acciones propias existentes en autocartera de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas para su amortización, sin que dicha reducción de capital entrañe devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones que se amortizan. Esta reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo se podrá disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. En consecuencia los acreedores de la sociedad no tienen derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital. Tras la mencionada reducción, el capital social queda fijado en doscientos cuarenta y cinco mil ciento veinticuatro euros, suscrito y totalmente desembolsado.

La reducción de capital será ejecutable en la fecha de inscripción de la escritura de reducción de capital y consiguiente anulación de las acciones propias amortizadas.

Pollença, 11 de julio de 2016.- Don Antoni Ferragut Estades, Secretario Consejo de Administración.

ID: A160085423-1